



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 98

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

PRESIDENCIA DE LA DIP. GRISELDA CARRILLO REYES.

----- En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las **diez** horas con **treinta** minutos del día **diez de julio del año dos mil doce**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y aprobación en su caso del Acta número 97, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 4 de julio del año 2012. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. 1. *Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.* 2. *Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a permutar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, por otra propiedad del C. José Eduardo García Heredia.* **Octavo**, Asuntos Generales; y, **Noveno**, Clausura de la sesión. -----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado Secretario **AURELIO UVALLE GALLARDO**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, la Diputada Presidenta **GRISELDA CARRILLO REYES**, solicita al Diputado Secretario **AURELIO UVALLE GALLARDO**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 4 de julio del año en curso, implícitos en el Acta número 97. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, la Diputada Presidenta la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Prosiguiendo con el Orden del Día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto la Diputada Presidenta **GRISELDA CARRILLO REYES**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

----- Al efecto, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **AURELIO UVALLE GALLARDO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente: -----

----- “Del Ayuntamiento de Tampico, Oficio número SDC/238/2012, de fecha 3 de julio del presente año, remitiendo informe de la Cuenta Pública anual complementaria, correspondiente al ejercicio 2011 de ese Municipio.” -----

----- -Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

----- “Del Ayuntamiento de Tampico, Oficios SDC/232/2012, SDC/235/2012 y SDC/236/2012, mediante el cual remiten informe de la Deuda Pública Municipal modificada, correspondiente a los meses de diciembre 2011 y marzo 2012, asimismo, informe de la Deuda Pública correspondiente al mes de abril del año 2012 de ese Municipio.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Legislatura de Zacatecas, circular número 24, de fecha 30 de junio del año actual, mediante el cual comunican la clausura del segundo período ordinario de sesiones, dentro del segundo año de ejercicio de esa legislatura; de igual manera, la elección de la Comisión Permanente que presidirá los trabajos durante el segundo período de receso, quedando como Presidente el Diputado Francisco Javier Carrillo Rincón.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

----- Continuando con el orden de los trabajos, la Diputada Presidenta **GRISelda CARRILLO REYES** concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS**, que existan en cartera, y al no existir alguna para recepcionarse, se pasa al siguiente punto del orden del día.-----

----- No existiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**. -----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta **GRISelda CARRILLO REYES** expresa lo siguiente:-----

----- “Antes de entrar al desahogo del punto de dictámenes y, toda vez que el dictamen programado en el Orden del Día para esta sesión como número uno, ha sido hecho de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura de la parte resolutive, para dar a conocer únicamente la parte expositiva, y en seguida a su discusión y votación del mismo.” -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura del Dictamen en mención, resultando **aprobada por unanimidad**. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, el Diputado Secretario **AURELIO UVALLE GALLARDO** da cuenta del **dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.** -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención participando en primer término el Diputado **ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Con su venia Diputada Presidenta. De la lectura del presente Dictamen en el cual anticipo mi voto a favor, se enmarcan 3 apartados fundamentales en el mecanismo de la donación de órganos para nuestra Entidad, como ya lo había mencionado el compañero secretario, la protección a los derechos humanos en cuanto a la libertad de objeción de conciencia, que este mecanismo y este proceso sirva para ayudar a la sensibilización en cuanto a la donación de órganos al otorgar una certidumbre ética, jurídica y de operación en cada etapa de este proceso y la creación indudable de un banco estatal de órganos, esperemos que dichas modificaciones como lo mencioné, alienten en cuanto a la capacidad de todos los ciudadanos en el Estado a participar en este proceso de donación de órganos y coadyuve al desarrollo humano de los ciudadanos de Tamaulipas. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta **GRISELDA CARRILLO REYES** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Gracias compañero Diputado, si me permiten el uso de la palabra, solamente para comentar que mi voto será a favor y hacer referencia que esta reforma a la Ley de Salud va de la mano con una serie de estrategias que anteriormente expuso el compañero Diputado Aurelio Uvalle Gallardo, que son como, que establecen varios mecanismos para llevarlo a cabo como el establecimiento de unidades



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

regionales, como el establecimiento de un banco de órganos y sobre todo el fortalecimiento de la cultura de la donación de órganos en nuestro Estado y esto estoy segura que va a elevar la calidad de vida de todos los tamaulipecos.”-----

----- Al no haber más participaciones en este tenor la Diputada Presidenta, solicita al Diputado Secretario **ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.**-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----

----- Enseguida, el Diputado Secretario **ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA** se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a permutar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, por otro propiedad del C. José Eduardo García Heredia.***-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención participando en primer término el Diputado **AURELIO UVALLE GALLARDO** quien señala lo siguiente:-----

----- “Muchas gracias Diputada Presidenta, después de escuchar las consideraciones que hace la Permanente y de poder darnos cuenta que es un acto jurídico sustentado y que va para una acción eminentemente educadora, para la construcción de un edificio administrativo y que mejore las instalaciones de una Guardería Infantil, nada más manifestarle que mi voto será a favor.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Al no haber más participaciones la Diputada Presidenta, solicita al Diputado Secretario **AURELIO UVALLE GALLARDO**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----

----- Acto continuo, se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL** y al no existir participaciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **GRISELDA CARRILLO REYES**, **clausura** la sesión, siendo las **once** horas con **cuarenta** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **quince** de **julio** del actual, a las **diez** horas.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. GRISELDA CARRILLO REYES.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. AURELIO UVALLE GALLARDO.

C. ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA.